

TOMA EL CONTROL

La autoexclusión voluntaria está pensada para aquellas personas que tienen problemas con el juego y que buscan ayuda para mantenerse alejadas de los casinos.

Las investigaciones han demostrado que, en el caso de algunas personas, la autoexclusión voluntaria puede ayudar a controlar problemas con el juego de manera efectiva.



¿ALGUNA OTRA PREGUNTA?

Consulta a un asesor de GameSense en el Centro de información de GameSense, llama al 617-533-9737 o envía un correo electrónico a vse@state.ma.us.

Es necesario saber cuándo alejarse

AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA

Un programa para ayudar a asumir el control.

Si necesitas ayuda en cualquier momento, llama a la línea de ayuda del Consejo de Juego Compulsivo de Massachusetts, disponible las 24 horas, al teléfono **800-426-1234**, o visita masscompulsivegambling.org.



GameSense

¿QUÉ ES LA AUTOEXCLUSIÓN VOLUNTARIA?

Es un programa estatal que te permite excluirte voluntariamente de las salas de juego de todos los casinos de Massachusetts. Al inscribirte en el programa, aceptas perder todos los puntos de recompensa y quedar automáticamente eliminado de todas las listas de marketing de cualquier casino.

¿QUIÉN PUEDE INSCRIBIRSE?

Puede inscribirse cualquier persona que tenga problemas con el juego. Solo la persona que se excluirá puede inscribirse en el programa. Ningún familiar o amigo preocupado podrá realizar la inscripción.

¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO ESTARÉ EXCLUIDO?

Puedes elegir un plazo de seis meses a toda la vida. Si bien es posible extender el plazo en cualquier momento, no podrás reducirlo.



¿DE QUÉ PROPIEDADES QUEDARÉ EXCLUIDO?

Los participantes quedan excluidos de las salas de juego de todos los casinos de Massachusetts, estén o no operando al momento de la inscripción. Los operadores de casinos se reservan el derecho a compartir información de los participantes con todas sus propiedades, incluidas aquellas fuera de Massachusetts.

¿ES DIFÍCIL INSCRIBIRSE?

La decisión de inscribirse puede ser difícil; no así el proceso.

Los profesionales capacitados para realizar inscripciones pueden simplificar el proceso y cuentan con información sobre recursos de tratamiento locales.

¿CÓMO PUEDO INSCRIBIRME?

La inscripción debe realizarse en persona con un profesional capacitado. Para programar la inscripción:

- 1 Habla con un asesor de GameSense en cualquier casino de Massachusetts.

O ponte en contacto con la Comisión de Juegos de Massachusetts:

617-533-9737 o vse@state.ma.us.

- 2 Trae una identificación a tu cita de inscripción y prepárate para completar un formulario de inscripción y para que te tomen una foto.

Para acelerar el proceso, te recomendamos revisar el formulario que encontrarás en el sitio web de la Comisión de Juegos de Massachusetts:

massgaming.com/vse

¿PUEDO SEGUIR YENDO A CASINOS AUNQUE ME AUTOEXCLUYA?

Tendrás permitido visitar cualquier área del casino que no sea de juego, pero no podrás acceder a ninguna de las áreas de juego.

¿QUÉ SUCEDERÍA SI APUESTO DURANTE EL PERÍODO DE EXCLUSIÓN?

Toda persona excluida que sea identificada en el área de juego será custodiada hasta la salida y deberá renunciar al dinero que haya apostado, a las pérdidas y a las ganancias. Se incluye el decomiso de dinero o de cualquier objeto de valor que se haya convertido en instrumento de apuesta, como fichas, vales, premios, cupones de pago no gratuitos, créditos electrónicos para tragamonedas y cupones que representen créditos electrónicos o boletos TITO.

¿QUÉ SUCEDERÍA CUANDO FINALIZA MI PERÍODO DE EXCLUSIÓN?

Quedarás excluido de forma permanente hasta que hayas completado una sesión de readmisión. Durante esa sesión, un profesional capacitado hablará contigo sobre consejos de juego seguro, los riesgos de apostar y algunas referencias para solicitar ayuda adicional en caso de que la necesites.

Ten en cuenta que el período no vence automáticamente; solo se te eliminará de la lista después de completar correctamente la sesión de readmisión y de haber obtenido la confirmación por escrito de la Comisión de Juegos de Massachusetts.

Para programar una sesión de readmisión, habla con un asesor de GameSense o ponte en contacto con la Comisión de Juegos de Massachusetts al teléfono 617-979-8400.

¿CÓMO SE PROTEGERÁ MI INFORMACIÓN PERSONAL?

Nos tomamos muy en serio la privacidad y protegemos tu información confidencial empleando únicamente procedimientos seguros. Bajo ninguna circunstancia compartiremos tu información con familiares, empleadores o médicos.